

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**N°001-2025-CFCI-UNAJ**

Juliaca, 17 de marzo de 2025



**VISTOS:**

El Informe N° 001-2025/VSM-EPIER-UNAJ, de fecha 07 de marzo de 2025; Memorándum Múltiple N°004-2024/WMSV-EPIER-UNAJ, de fecha 06 de marzo de 2025; Informe N° 001-2025/RCY/RUI-UNAJ, de fecha 19 de agosto de 2024; Informe N°004-2025/RUI-FCI-UNAJ, con fecha 11 de marzo de 2025; Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 17 de marzo de 2025; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria N°30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N°250-2024-CCO-UNAJ, en su Art. 1° establece la delegación de Vicepresidencia Académica de la UNAJ a los Coordinadores de Facultad de la universidad Nacional de Juliaca, aprobar la programación y sustentación de tesis, mediante acto resolutorio;

Que, mediante Informe N° 001-2025/VSM-EPIER-UNAJ, de fecha 07 de marzo de 2025, el Presidente del Jurado de la tesis denominada "ANÁLISIS Y EVALUACION DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA DEL SISTEMA ASILADO HIBRIDO SOLAR-EÓLICO DE 1.0 KW EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", presentado por el Bach. ELIAS YUCRA YANQUI y la Bach. EVELIN DANITZA APAZA ZELA, egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, informa sobre el dictamen de borrador de tesis el cual es declarado Aprobado para sustentación;

Que, mediante Informe N°004-2025/RUI-FCI-UNAJ, con fecha 19 de agosto del 2024, el Responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de Ingenierías de la UNAJ, informa y deriva los requisitos documentarios necesarios para emitir la resolución para la sustentación de la tesis denominada "ANÁLISIS Y EVALUACION DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA DEL SISTEMA ASILADO HIBRIDO SOLAR-EÓLICO DE 1.0 KW EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", presentado por el Bach. ELIAS YUCRA YANQUI y la Bach. EVELIN DANITZA APAZA ZELA, egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables;

Que, el Pleno del Consejo de la Facultad de Ciencias de Ingenierías de la UNAJ, en su sesión ordinaria de fecha 17 de marzo de 2025, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, acordó POR UNANIMIDAD, APROBAR, la fecha, lugar de sustentación, Asesor y Jurados de la Tesis denominada "ANÁLISIS Y EVALUACION DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA DEL SISTEMA ASILADO HIBRIDO SOLAR-EÓLICO DE 1.0 KW EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", presentado por el Bach. ELIAS YUCRA YANQUI y la Bach. EVELIN DANITZA APAZA ZELA, egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, La Ley N°30220, Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N°055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N°053-2023-MINEDU, la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N°250-2024-CCO-UNAJ y estatuto de la UNAJ;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- RATIFICAR**, al Jurado de Sustentación de Tesis de la **Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables**, conforme al Siguiente detalle:

|                        |                                      |
|------------------------|--------------------------------------|
| <b>Asesor de Tesis</b> | : M.Sc. REYNALDO CONDORI YUCRA       |
| <b>Co-Asesor</b>       | : M.Sc. LUZ ELIZABETH HUANCHI MAMANI |

**JURADOS**

|                        |                                   |
|------------------------|-----------------------------------|
| <b>Presidente</b>      | : Dr. VILMA SARMIENTO MAMANI      |
| <b>Segundo Miembro</b> | : Dr. HENRY PIZARRO VIVEROS       |
| <b>Tercer Miembro</b>  | : M.Sc. ALEX MARIO LERMA COAQUIRA |

**Artículo Segundo.- DECLARAR EXPEDITO** al Bach. ELIAS YUCRA YANQUI y la Bach. EVELIN DANITZA APAZA ZELA, para que sustente la tesis denominada "ANÁLISIS Y EVALUACION DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA DEL SISTEMA ASILADO HIBRIDO SOLAR-EÓLICO DE 1.0 KW EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA" conducente a la obtención del Título Profesional de **Ingeniero en Energías Renovables**.

**Artículo Tercero.- ESTABLECER** como lugar, fecha y hora de sustentación, lo siguiente:

**Lugar** : Auditorio administrativo de la sede Capilla – UNAJ  
**Fecha** : 28 de marzo del 2025  
**Hora** : 10:00 horas

**Artículo Cuarto.- REMITIR** la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



M.Sc. JHON EDUARDO ABARCA SUCA  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍAS



Dra. VILMA SARMIENTO MAMANI  
COORDINADORA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍAS

**DISTRIBUCIÓN:**

Asesor  
Jurados  
UI-FCI  
Secretaría General  
Archivo / 2025